



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2011

RES.H.Nº 1503-11

Expte.No. 5063/11

VISTO:

La nota No.3567 mediante la cual la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. María Celia Ilvento, solicita que se emita una resolución de reconocimiento por la tarea desempeñada por la Srta. Stella Maris Mimessi en dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ilvento destaca la valiosa colaboración de la Srta. Stella Mimessi con las actividades desarrolladas en el Departamento de Posgrado de la Facultad, función en la que demostró un alto nivel de compromiso con las tareas encomendadas, un gran espíritu superador ante las autoridades y solidaridad con su compañeros;

Que resulta altamente positivo destacar estas aptitudes que ponen en valor la imagen de la institución, razón por la cual, corresponde emitir una resolución dejando constancia de esta participación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

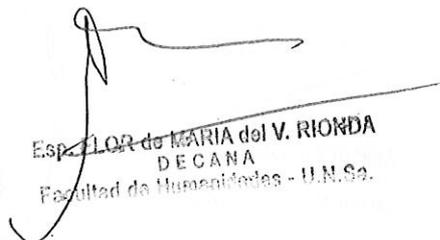
ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la importante labor realizada por la Srta. Stella Maris MIMESSI en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, área en la que demostró gran capacidad en las tareas encomendadas y un compromiso permanente con la institución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Srta. Stella Mimessi y Departamento de Posgrado.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa



Esp. 
MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.